



DIR.ADQ/722/2023  
Guadalajara, Jal. A 02 de agosto 2023

## ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **DRC 191/2023** suscrito por la **DIRECCION DE REGISTRO CIVIL**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia el proceso de licitación **LPL 253/2023 "CONSUMIBLES DE COMPUTO"**, esto debido a que no se logró contactar al proveedor adjudicado, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### Artículo 71.

*(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.*

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, Año del primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila  
Director de Adquisiciones



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental



Gobierno de  
Guadalajara

JEMN/ARCHIVO

OFICIO 722/23



**Secretaría General**  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

9:45

12 JUL. 2023

Debara

RECIBIDO

Dirección de Asesoría y  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental

002725

**Registro Civil**  
Secretaría General

**DIRECCION DE REGISTRO CIVIL**

Oficio No. DRC 191/2023

Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2023

**Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**  
**Director de Adquisiciones de Guadalajara**  
Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo y en alcance al oficio DRC 189/2023, solicitándole la cancelación de la REQUISICION No. 20230688, a favor del proveedor PAPERLOF, S. DE R.L. DE C.V., así como la LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL 253/2023, mismo que efectuaremos nuevamente el procedimiento para la compra de los consumibles de computo.

Con fundamento en el artículo 71, apartado 3, de la Ley de Compras.

Sin otro particular de momento y esperando su apoyo a lo antes solicitado y para cualquier aclaración al respecto, me suscribo de Usted.



Dirección del Registro Civil  
Secretaría General

Atentamente

**LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL**

Director del Registro Civil

C.c.p. **HECTOR ALFONSO GALLO VAZQUEZ**, Titular de la Jefatura de Enlace Administrativo de la Secretaría General, para su conocimiento.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Av. Hidalgo S/N, Mercado Corona, piso 3  
Centro Histórico,, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 1201 8100, ext. 8150 y 8151

12/7/2023